AÑO XII. Palma 12 de Abril de 1884. NÚM. 15.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION y único punto de suscricion.	Precios de suscricion.
— YESEROS 9, entresuelo.	*Odon-Colom n.° 34.-1.° derecha.*	Por trimestre. 1 1|2 pesetas Por semestre. 2 1|2 » Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—D. Mateo Barceló y Vila.—D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

SÚPLICA.

Dice el art. 7.° del R. D. de 27 de Abril de 1877:

«Cada dos años, á contar desde la formacion del escalafon general de cada provincia, se cubrirán con arreglo á las disposiciones de este decreto, las vacantes que hubiesen ocurrido.» El escalafon de esta provincia se publicó en 16 de Agosto de 1877, habiendo ocurrido desde entonces vacantes, sin que se hayan cubierto. En su consecuencia, pues;

Suplicamos á la M. I. Junta provincial de I, P. se sirva dar cumplimiento al precitado art. 7.° de 27 de Abril de 1877, lo cual, siendo justicia, le agradecerá como favor el MAGISTERIO.

ESPIRITU DEL CRISTIANISMO.

Tu regere imperio populos Æneid I.

I.

Yacia el mundo en tinieblas: oscurecida la sazon humana por el orgullo y la primitiva culpa, erraba la humanidad extraviada por en-

tre el vicio y el crímen, hollando con planta aleve los sacratísimos y naturales derechos de sus semejantes que desconocia y aherrojaba al carro de su triunfo, erigiendo solo en principio de su vanidad y soberbia el fausto, la depravacion y molicie, la tirania y la apoteósis de grandeza inmensa y deslumbradora gloria. Tal era el caos de los tiempos antiguos; tal la confusion y pavoroso aspecto de aquella edad remota.

Extinguida la República romana, esa señora del universo, carcomida por los vicios que habian crecido á la par de sus conquistas, levántase sobre sus escombros y ruinas el trono de los Césares que domina al mas vasto imperio de los siglos; solio alumbrado por todos los resplandores de la civilizacion helena y las tradiciones del Oriente, solio, al parecer, indestructible, pero que flaquear pronto debia en sus cimientos, porque estaba afianzado sobre principios altamente injustos, como los que sostenian el pedestal de su tirana antecesora, rigiendo y gobernando á un pueblo de una organizacion social endeble, de sentido moral pervertido, de nocion de bien olvidada, y casi borrado de su corazon el altisimo don de la religion natural implantada por Dios en el hombre, que regula sus acciones y es su criterio y su norma.

Si el hombre vivia esclavo del hombre, cuando la dominacion infausta de aquellos déspotas y efímeros emperadores de Roma que arrastraron la púrpura y la corona por entre el cieno de la lujuria, de las bacanales y de las orgías y por entre la inocente sangre de cien mil vencidos y opresos que venian á morir en la arena del Circo.

La mujer, esa celestial criatura, tipo plástico de hermosura, mágica encarnacion de la estética y del sentimiento, dechado de virtud y fuente de consuelo para el hombre que atraviesa las jornadas de la vida, no era no su compañera y amiga, sino un objeto de sensualidad y placer, una bestia, una sierva que el amo á su antojo podia enagenar y vender.

Este era el ostado de postracion y abatimiento, de desconocimiento de las leyes morales y divinas, y de los fueros y luces de la razon extraviada por el error, en que estaba sumida aquella sociedad pagana.

Mas ay!... opérase de súbito un milagro el mas grande y sorprendente que han visto las edades. Y es que cuando mas aletargada se hallaba la conciencia humana, uncida al yugo de sus opresores, al trono de sus señores y al altar de sus ídolos, surge del fondo del Oriente, tras esplendente aurora un magnífico sol, el sol de la divina justicia, que viene á iluminar á cien pueblos esclavos dormidos en la noche del olvido; sale de la Palestina un hombre pobre y humilde de condicion, pero de un corazon grande y de un sublime espíritu, que con palabra siempre dulce, siempre persuasiva, siempre inspirada, condena los extravios de la razon y al vicio, y pone de relieve los crimenes y errores de aquella mal cimentada y decrépita sociedad. Este hombre era Jesús....

La revolucion en el mundo moral y despues en el material estaba ya consumada. Era ya más, imposible la tirania, la opresion, la esclavitud, que sus máximas evangélicas, que sus doctrinas santas, que sus inmortales principios de filosofia, que su incomparable dogmatismo cristiano de amor mútuo entre los hombres, como hijos de un mismo padre que está en los cielos,» de «caridad cristiana para con el prójimo,» de «igualdad social entre los hombres en derechos y libertades naturales,» de «comfraternidad universal entretodas las criaturas,» de «proscripcion de castas y privilegios, de señores y esclavos,» de «verdadero culto de adoración y latria solo al Dios vivo.», debian encontrar en el universo inmensa resonancia, debian hallar portentoso eco en el corazon de tantos oprimidos y herir de muerte al paganismo.

Tal era la revolucion que se habia iniciado en el mundo político y religioso, moral y social.

¿Quiérese prueba mas grande de la divinidad de Jesucristo, obrando este prodigio? Esto evidencia su personalidad angusta, sus obras inmortales. Lo que no habian podido hacer con su extraordinario saber todos los sabios del Oriente, todas las escuelas y academias filosóficas de Grecia y de Egipto, Aristóteles. Platón, Lianzo.... el Peripato, el Partenón de Atenas, la escuela de Alejandria ... lo hace solo con el influjo de su mágica palabra y su eterno ejemplo el Pescador de Galilea... Confúndase nuestro orgullo y adoremos y veneremos en su inmensa sabiduria los inefables decretos del Señor.

Y es que aquellos filósofos, sofistas ó legisladores no dispertaban la conciencia de su sopor y beleño. no hablaban bastante al corazon humano, sediento de consuelo y de esperanza, fomentando solo con sus empíricas, doctrinas, el materialismo, el positivismo, el paganismo; mientras que el inspirado hijo de Judea, verdadero Sócrates del imperio de los Césares y mas grande que Zenón con su moral, que depuró en su inmaculada conciencia, hizo con sus preceptos evangélicos y luminosas teorías una evocación, un conjuro á la razon y al sentimiento de la humanidad extraviada de los principios de la ley natural que existian latentes en el fondo de su alma; sentó con su inmortal dogmatismo cristiano las bases de una nueva jurisprudencia política, mas bella y contundente que la que informaba el fuero de la pujante Roma, dictó las leyes del Código religioso y civil del Universo.

Tal fué el tránsito á un nuevo estado de cosas, por entre los cuarteados muros del vetusto edificio de la sociedad, tal la revolución que operó la doctrina del Crucificado de la manera de ser y estar de aquella edad de hierro.

Continuar esa sublime obra de regeneración y amor en la educación y por la educación, dirigiendo los instintos y facultades superiores del ser humano debe ser el objeto constante del educador. «La gran conquista de la civilizacion moderna dice con elocuente frase Carderera

(1) la libertad social de todas las clases, es obra de la educacion del ser humano por el cristianismo, y no admite otro regulador que la educación misma.»

Mateo Barceló y Vila.

VIRTUDES DOMÉSTICAS.

LA TEMPLANZA Y LA SOBRIEDAD.

La templanza, definiendo ex-cátedra, es una virtud que consiste en hacer un moderado uso de todos los placeres sensuales. Comprende la sobriedad y la castidad, ambas complementarias de aquella. La sobriedad consiste en usar moderadamente de la comida y bebida, así como la castidad está caracterizada por la abstencion de los apetitos ilícitos de la carne. A la sobriedad se oponen los detestables vicios de la gula y la embriaguez; á la castidad ó continencia, el pecaminoso de la lujuria. El teatro de la primera es la mesa. el banquete ó el festin; el do la segunda, último acto de la liviana y mundanal comedia de la vida, el impúdico lecho amoroso que cubren las tinieblas de nuestro cínico desenfreno y los arrebatos de concupiscente pasion.

La moral, que unos la definen la ciencia de las costumbres, y otros la ciencia de la vida, es el arte de vivir bien el hombre consigo mismo y con sus semejantes tambien. Respecto de esto último ya sabeis á que ateneros: llenemos el vacío que en el primer concepto podamos encontrar.

*
* *

Los glotones y golosos, hijos mios, además de comprometer sus bienes de fortuna con gastos supérfluos, ponen en peligro su salud exponiéndola con sus excesos á conducirla prematuramente al sepulcro. (1) Los beodos, que son los que tienen la perniciosa costumbre de beber, una vez presa de los espíritus alcohólicos, se trastorna su razon desconociendo hasta á sí mismos. En tal estado no tienen ni siquiera remota conciencia de lo que hacen, de lo que piensan ni de cuanto á su alrededor pasa. Ambos son dos vicios tan torpes y feos que, aun que nadie los proscribiera, el interés de conservar frugal, austera, digna y

---

(1) Pedagogía, Exposicion de Lóndres, 4.

(1) «Mas mató la gula que la espada.» Galeno.

honrada nuestra vida, que la acortan, envilecen y rebajan á la condicion de las bestias, bastaría por sí solo para imponernos la virtud de la templanza.

*
* *

Los incontinentes son esos nuevos sodomitas y benjamistas que se abocan á deleites vedados para el sexto precepto del Decálogo, que se complacen en contemplaciones y excitaciones propias y extrañas, sacando de quicio el estado normal de la sangre y libando placeres de pestilente corrupcion que embrutecen el alma y extenuan la materia que les sirve de antro ó morada. Tales seres, si nos fuera lícito hacer uso de la frase del sabio Donoso Cortés, diríamos que son como los antiguos pueblos que perdieron el camino de la civilizacion y se extraviaron por sendas tortuosas, ajenas á toda nocion de virtud y refrenamiento en sus pasicnes, caminando desmoralizados á la barbarie. (1) Prestad atento oido á lo que dice, poco mas ó menos, Monsier Gaume. «Consultemos la divina filosofia de la historia. Al crear una sociedad, Dios le dice: Te he creado y te he puesto en el mundo para conocerme, amarme y servirme. Esa es la ley de tu ser, el fin de tu existencia y la garantia de tu duracion. Mientras seas fiel á estas condiciones de vitalidad, vivirás y serás dichoso: si llegas á violar pública y obstinadamente estas condiciones te suicidas, pierdes tu razon de ser y mueres.

Ahora bien, como para una sociedad, según el mismo, equivale á morir el convertirse en devoradores lobos de vil rebaño que no conoce la vida sino por las sensaciones, «animalismo homo», yo tambien os digo que los encenagados en tan hediondos vicios son seres muertos ó faltos de la gracia divina, y debeis huir de ellos para que no os pierdan con sus halagadoras seducciones. Son hombres que creen que la vida está reducida á satisfacer á los sentidos y con tal que tengan placeres abundantes ya no necesitan mas. Opinion falsa, error funesto de fatales consecuencias que tarde ó temprano experimentarán.

No llegueis vosotros, no, á incurrir en tal debilidad; acostumbraos desde ahora á ser frugales ó moderados en la mesa con la comida; sea esta la necesaria para vivir; pensad siempre que os dan mas bien de más que de menos; dad de lo vuestro á los pobrecitos, que el que todo lo come todo lo pierde; no lleneis mucho el plato cuando os sirvais vosotros, y no vivais como hacen algunos, para comer: eso es de glotones; no comais aprisa ó á dos carrillos cual prohibe la urbanidad, ni dirijais miradas avaras á la frente común, al plato de vuestros hermanos ni al trozo de pan que la madre os distribuya; sed de los últimos en acudir á la mesa; haced, por ensayo de mortificaros esos desordenados

---

(1) El hombre que pierde con sus vícios la dignidad de tal, ya no es hombre, es un bárbaro.» D. C.

apetitos, de vez en cuando, algun ayuno ó privacion de lo que mas gusteis; no hagais un dios de vuestro vientre; procurad comer con método á las horas marcadas por los padres y en reunion con ellos; no seais melindrosos en despreciar ó rehusar cierta clase de alimentos, y quedaos siempre con un poquito de gana, que así os hará mas provecho lo que comais (1): el comer con excesivo gusto excitado por el desórden del apetito, suele producir cólicos incómodos, pues la acumulacion de los jugos gástricos activa y aun adelanta el acto de la digestion de los alimentos, de que proviene una desorganizacion ó estado anormal del estómago, que nos molesta. En cuanto á bebidas mi consejo es que no bebais mas que agua pura por ser el licor mas necesario y sano á la niñez; el ébrio se expone á las burlas y escarnio de los mismos niños y no puede responder á donde le conducirá el instinto de su brutal estado ni de los intereses ó prendas que llevan en sí. ¡Cuantas veces ha ocurrido dejar á un embriagado desnudo en medio de un corral ó calle apartada sin que nadie supiese quien le despojara de sus ropas! ¡¡Qué vergüenza!! Si, finalmente, una mirada impúdica insulta vuestra candorosa inocencia, si una accion torpe provoca vuestro recato y honesta actitud, si un profano pensamiento ó satánica tentacion os indujera al vicio mas feo de todos y arrastrara violentamente vuestras vírgenes inclinaciones por la pendiente abajo del precipicio, haced un supremo esfuerzo, deteneos y retroceded murmurando: ¡¡¡horror!!!... el 6.° mandamiento de la ley de Dios me prohibe mirar, hacer y pensar.

VICENTE GIMENO BURGUET.

Manacor 5 Marzo 1884.

Un suelto interesante de *La Iberia*:

«Y á propósito del Sr. Pidal.

Parece que ya no intentará ninguna reforma en la enseñanza. La sola enunciacion de sus planes ha producido mal efecto en el Consejo, y á la hora presente ha desistido de meterse en semejantes honduras, conformándose con lo que quiera el Presidente del Consejo.

¡Apenas si ha resultado flexible el Sr. Pidal y Mon!

Leemos en un colega:

«Se ha derogado la Real órden que mandaba imprimir Programas de todas las asignaturas en los establecimientos oficiales de enseñanza.»

Lo de siempre, tejer y destejer.

---

(1) Cuéntase de Galeno que nunca se retiró harto de la mesa, y que no obstante este vivió 120 años.

CUENTA *que el Depositario que suscribe rinde á la Junta General de Maestros de las Baleares, de la inversion que ha hecho de los fondos que ha tenido en su poder desde el* 15 *de Agosto de* 1882 *hasta la fecha.*

CARGO.

Lo son noevecientas veintiseis pesetas seis céntimos existencia del año anterior, segun resulta del Balance del mismo año	Ptas.	926'06
Id. trescientas sesenta y una pesetas recaudado directamente de los socios y suscritores al periódico de la Asociacion El Magisterio Balear, segun la lista de cobranza.	»	361'00
Recaudado por don Jaime Garí maestro de Mercadal, por igual concepto, segun documento que obra en esta Depositaría.	»	81'00
Interéses hasta fin de Junio último de las cantidades depositadas en la «Caja de Ahorros» del Crédito Balear, segun la correspondiente libreta n.° 506 á favor de la Asociacion	»	24'75
Total cargo.	Ptas.	1392'81

DATA.

Satisfecho á D. Bartolomé Rotger, por la impresion del periódico de la Asociacion durante el segundo semestre del año 1882 y el primero del actual, segun recibos núms. 101, 102, 103 y 104. . .	Ptas.	507'00
Id. al Director de El Magisterio Balear, por la gratificacion acordada por la Junta General en 17 de Setiembre de 1881, segun recibo n.° 105 . .	»	120'00
Id. á D. Antonio Capdebou, por la copia de *siete listas de cobranza*, segun recibo n.° 106	»	25'00
Por deduccion del 5 por 100 de lo correspondiente al distrito de Menorca, segun documento n.° 107. .	»	4'05
Gastos de escritorio y correspondencia de la Directiva Provincial segun id. n.° 108	»	7'00
Total data.	Ptas.	663'05

RESÚMEN.

Importa el cargo	Ptas.	1392'81
Id. la data		663'05
Diferencia	Ptas.	729'76

DEMOSTRACIÓN.

En la Caja de Ahorros del Crédito Balear, segun la referida libreta	600'00	
En Depositaría	129'76	729·76
Restan. . . Ptas.		0'

Palma 19 de Agosto de 1883.—El Depositario, Antonio Nadal y Moré.—El Secretario, Fernando Badía y Ciutad.

Lo que se publica en virtud de acuerdo de la Junta Directiva para conocimiento de los asociados. Palma 19 de Agosto de 1883.—El Presidente, Antonio Estades y Gallur.—P. A. de la J.—El Secretario, Fernando Badia y Ciutad.

Nota. Circunstancias especiales motivaron no se diese publicidad á la *cuenta* precedente, no obstante de haber sido leida á la Junta General y aprobada por ésta en la época oportuna.

El Ayuntamiento de Córdoba ha concertado las retribuciones con los Maestros públicos de aquella Capital.

El de Pontevedra ha verificado también el concierto en la 3.ª parte del sueldo legal de los Maestros. La Junta provincial dando una prueba del interés que la suerte del profesorado le merece, ha obtenido tan benéfico resultado, haciendo suyo el razonado informe que el ilustrado Director de la Escuela Normal, D. Severiano Gonzalez Requeral, ha presentado, pidiendo se obligue á los Ayuntamientos de aquella provincia á que consignen en sus presupuestos una cantidad equivalente á la tercera parte del sueldo que disfrutan los Maestros para compensacion de retribuciones.

Es innegable, que tomándolo con interés, tienen las Juntas provinciales, medios hábiles, dentro de lo legislado, para alcanzar este legítimo beneficio en favor de los Maestros.

Administracion del periódico EL MAGISTERIO BALEAR

Odon-Colom 34, 1.° *derecha.*

Se recomienda á los Suscriptores, el pago de las cuotas atrasadas. Palma 5 de Abril de 1884.—Antonio Portell y Gonzalez.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger. 1884.